



Resol. No.- 123-RCGADMCH  
Chunchi, 06 de Septiembre del 2024

*[Firma manuscrita]*  
Recibido 14 H 48

*[Firma manuscrita]*  
17/09/2024  
14:30

Recibido 16/Septiembre/2024

Recibido 24-9-24

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Ivan Merchán  
Presente.

COMISARIO MUNICIPAL

Recibido 24-9-24

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
16-09-2024 Recibido

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Agosto del 2024, en el **QUINTO PUNTO.** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe de fecha 20 de agosto del 2024 suscrito por el Comisario Municipal (E) Ing. Jonathan Ortiz, sobre las múltiples denuncias ciudadanas en relación a la falta de normativa local referente a la tenencia y crianza de animales de consumo humano dentro y fuera de la zona urbana del cantón Chunchi.- **RESUELVE.- Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de qué se cuenta con el informe, mismo que en su parte pertinente menciona: el departamento de comisaría ha estado siempre presente en todas las actividades y con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía concluye, luego de realizar el presente informe se puede evidenciar que el departamento de Comisaría Municipal está cumpliendo a cabalidad sus funciones en beneficio de la sociedad, en cuanto a la sanciones y clausuras de chancheras del cantón, no existe ordenanza alguna que impida a la población la tenencia y crianza de cerdos, en los anexos se puede evidenciar que no existe la presencia de desechos sólidos al alcantarillado público, inspección directa de mi persona como Comisario municipal al lugar, fotos tomadas en distintas fechas, evidenciando que la ciudadanía se encuentra cumpliendo con lo que establece la ordenanza, el no arrojamiento de desechos sólidos y el baldeo de las chancheras, recomienda y solicita que el señor alcalde autorice a quien corresponda elaborar una ordenanza que regule el funcionamiento de chancheras en el cantón Chunchi, con la finalidad de poder sancionar, clausurar de acuerdo a lo que determine la misma, comunicar al departamento competente municipal quienes están en todas sus atribuciones en este caso la unidad de gestión ambiental, la visita de organismos nacionales como el ARCSA con la finalidad de realizar un recorrido por todo el cantón y solucionar estos problemas de contaminación ambiental a las y los pobladores del cantón, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales justamente hay un comunicado por parte del señor Comisario entonces ahí siguió pondría en conocimiento de ustedes para que de ser posible no sé señor secretario si es que se ha revisado si hay o no un ordenanza vigente que regule lo que menciona el señor comisario, o si no existe una ordenanza entonces yo sí pondría en conocimiento del legislativo para que a la brevedad posible se pueda analizar, se pueda crear un ordenanza en cuanto al pedido que hace el señor comisario, no sé si tienen algún criterio señores concejales, **Abg. Cristian Landy.-** en este



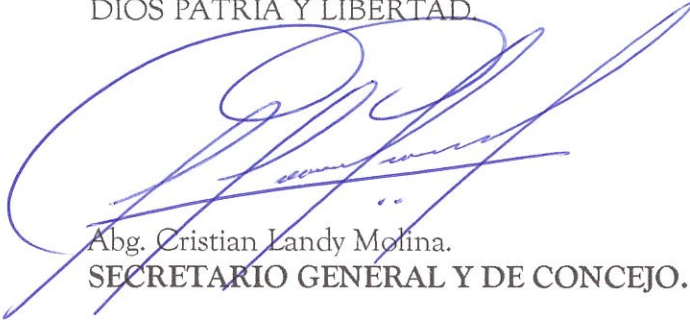
caso señor alcalde solicitando la palabra, de igual manera señores y señoritas concejales, en este sentido se ha procedió a revisar lo que es la normativa local, en el sentido de ordenanzas en este caso sobre la tenencia de animales domésticos de consumo humano, que la misma no se encuentra aprobada en este caso por el seno del Concejo de ninguna administración, razón por la cual es la solicitud en este caso del señor Comisario que ha estado encargado en ese tiempo, sabemos que ahora ya está el comisario titular, entonces motivo por el cual debería de ser de análisis para el concejo, en caso de creer pertinente que se elabore una ordenanza que permita en este caso normar el funcionamiento de estos lugares de crianza y comercialización, tanto de Chancheras así como de zonas avícolas, no existe señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales bueno justo hace un momento la señorita Vicealcaldesa se pronunció sobre una ordenanza que ya está trabajada en cuanto a lo que es la tenencia de los caninos en este caso, a futuro voy a presentarles la ordenanza que ustedes ya lo revisaron, en cuanto vuelta lo que es la tenencia de chancheras, señores concejales sería pertinente de qué puedan analizar y de creer factible crear una propuesta de ordenanza, en cuanto a lo que hace el pedido el señor comisario, eso pongo a consideración de ustedes señores concejales, si de pronto damos por conocido el informe del señor comisario, si algún señor concejal tiene algún criterio, **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, *quisiera elevar a moción, que se dé por conocido el informe presentado por el Comisario Municipal encargado, el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez y a la vez el cuerpo de concejales activarnos para analizar la creación de una posible ordenanza que regule este tema,* Señor Alcalde Frantz Joseph.- existe una moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, si es que hay algún señor Concejal que acoja la moción, **Sr. Jostin Gualpa.-** acojo la moción señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Jostin Gualpa, en relación a que se dé por conocido el informe presentado por el señor Comisario Municipal encargado el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez, de igual manera que se active el concejo para verificar y analizar la posible creación de una ordenanza que regule lo manifestado por el señor comisario, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario; señorita Concejala **Margory Santander.-** aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; señor Concejal Jostin Gualpa se ratifica en el apoyo a la moción presentada por el señor concejal Arq. Miguel Condor, **Sr. Jostin Gualpa.-** Correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por unanimidad del pleno RESUELVEN aprobar la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor en relación a que se da por conocido el informe presentado por el señor Comisario Municipal encargado el ingeniero Jonathan Ortiz Martínez, de igual manera que se active el concejo para*



verificar y analizar la posible creación de una ordenanza que regule lo manifestado por el señor comisario.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.